

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO NUEVO CON NORMA OFICIAL MEXICANA

Certificado No.: NOR23130EC0124

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 10,12, 43, 44, 45, 56, 57, 60 y 69 de la Ley de Infraestructura de la Calidad y el reglamento vigente, numeral 6.5 de la presente Norma Oficial Mexicana, Normalización Profesional de México, S.C., otorga el presente Certificado de Conformidad de Producto con Norma Oficial Mexicana **NOM-001-SCFI-2018** con base a la Norma Mexicana **NMX-I-60950-1-NYCE-2015** y mediante el informe de pruebas con No. **VR083923**, emitido por el laboratorio **CANIETI (VALENTIN V. RIVERO)** con número de Acreditación y Aprobación **EE-056-027/11**.

Y con base en el procedimiento NPM0040 y a la solicitud con No. de Referencia **EPS23-0124**, se otorga el presente certificado No. **NOR23130EC0124**.

Bajo el esquema de **CERTIFICACIÓN CON SEGUIMIENTO DEL EQUIPO ELECTRÓNICO O SISTEMA EN PUNTO DE VENTA (COMERCIALIZACIÓN) O FÁBRICA O BODEGA**
a la empresa: **ENPHASE ENERGY MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.**

RFC: **EEM201001RAA**

con domicilio en: **AVENIDA DE LAS AMERICAS 1254 INT. P 17 OFI 104, COL. COUNTRY CLUB,
GUADALAJARA, JALISCO, C.P. 44610.**

del siguiente producto:

Descripción o nombre genérico: **MICROINVERSOR**

Marca: **ENPHASE**

Modelo (s): **IQ8P-72-2-US**

País de Origen: **AUT, DEU, FRA, GBR, MEX, USA, CHN, IND, NZL, BRA, POL, ROM**

País de Procedencia: **AUT, DEU, FRA, GBR, MEX, USA, CHN, IND, NZL, BRA, POL, ROM**

Fracción Arancelaria: **85044099**

El presente Certificado de conformidad con la Norma Oficial Mexicana **NOM-001-SCFI-2018**, Aparatos electrónicos- Requisitos de seguridad y métodos de prueba, publicada en el Diario Oficial de la Federación el **17 de septiembre de 2019** y con base a la Norma Mexicana **NMX-I-60950-1-NYCE-2015**, se expide en la Ciudad de México, el día **30 de mayo de 2023**, con vigencia de **1 año**, sujeto a la aplicación del seguimiento acorde al esquema correspondiente.

CÓDIGO: NPM0039A-E4, FECHA DE EMISIÓN: 2023-04-12

CERTIFICADO	FRACCIÓN ARANCELARIA	NICO
NOR23130EC0124	85044099	00

Especificaciones eléctricas

Entrada: 16-65 Vcc, 14 A
 Salida: 240 Vca, 60 Hz, 1.98 A

Con base en el artículo 46 de la Ley de Infraestructura de la Calidad y el artículo 83 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, así como también en lo dispuesto en la Norma Oficial Mexicana NOM-106-SCFI-2017 "Características de Diseño y Condiciones de uso de la contraseña oficial", los productos amparados por esta certificación deberán, según su caso, ostentar la contraseña que denota el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana vigente y aplicables cuando así proceda.

NOM

CLÁUSULAS

- La contraseña oficial NOM deberá ostentarse, mediante etiquetas, estampado y otro procedimiento que la haga ostensible en cada unidad de los productos que ampara este certificado.
- El titular de este certificado se compromete a respetar las condiciones de uso, tanto del propio certificado como de la contraseña oficial NOM.
- El titular del certificado debe garantizar que los productos certificados, que ostentan la contraseña oficial NOM, cumplen con las especificaciones establecidas en la Norma Oficial Mexicana aplicable.
- Ni este certificado, ni el uso de la contraseña oficial NOM, sustituyen en ningún caso la garantía del cumplimiento del producto en los términos de la legislación y las normas aplicables en vigor.
- El certificado será cancelado, cuando:
 - Las especificaciones técnicas en las que se basa el certificado dejan de ser aplicables.
 - Se incurra en mal uso del certificado o de la marca Oficial.
 - Se incurra en un incumplimiento con la norma aplicable, durante el plazo de vigencia establecido en el certificado.
 - Sea solicitado por escrito, por parte del titular del certificado.
- Todo empleo indebido del certificado ya sea del titular o de un tercero, dará derecho a una acción legal o judicial por parte de Normalización Profesional de México, S.C.
- La fracción arancelaria es responsabilidad total del solicitante o titular del certificado.
- El titular de la certificación debe informar a Normalización Profesional de México, S.C. de cualquier cambio en su estructura, dirección, propietarios o representantes legales de la empresa.

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA

Certificó

Supervisó

Generalista de Producto

Gerente de Seguridad de Producto

